



JURA DE BANDERA CIVIL ALBACETE 28/04/2024

PROCEDIMIENTO

1. Rellenar la "Solicitud de juramento"
2. Adjuntar copia del DNI del jurando
3. En caso de traer invitados, rellenar la hoja "relación de invitados" adjuntando copia del DNI de cada uno de ellos
4. Si presentan "solicitud de juramento" en representación de otra persona, deben aportar:
 - La "Solicitud de juramento" cumplimentada
 - Copia del DNI del jurando
 - Autorización del jurando a la persona que presenta la solicitud

**FECHA LÍMITE DE
PRESENTACIÓN DE
SOLICITUDES:
12/04/2024**

**PARA EVITAR ESPERAS INNECESARIAS, SE RECOMIENDA CONCERTAR CITA PREVIA PARA LA
PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES EN LOS TELÉFONOS: 967 550 914 / 967 550 942**